

EL CAUTERIO SOCIAL

CAUTERIO. Instru-
me to que usan los
cirujanos para apli-
carlo candente a las
heridas o llagas del
cuerpo.

Periódico quincenal. Órgano de todos los que puedan decir y probar verdades. Cauterizará las llagas sociales sin distinción

Año 4.	SUSCRIPCIÓN:		Manzanares, 24 de Junio de 1933	NÚMERO SELETO 10 CENTIMOS	Núm. 51
	Trimestre	0'75			
	Semestre	1'50			
	Año	3'00	CORRESPONDENCIA: ARMONIA 5.	Aparece los sábados correspondientes	

De los artículos firmados son responsables sus autores

¡¡Sueños...!!

Cuando la tramoya de la última crisis gubernativa estaba en todo su apogeo, nosotros, que somos un poco aficionados a estudiar estas cuestiones, nos acostamos una noche pensando en quien sería el español, agricultor, que mejor desempeñase el ministerio de agricultura. Repasando lentamente los nombres y capacidades agrícolas de algunos conocidos nuestros, nos quedamos dormidos, y... ¡soñamos!

Soñamos, que, un amigo nuestro llamado Perico de los Palotes, (cuantos «PALOTES» hacen falta) había sido nombrado para desempeñar el citado ministerio; llevándose de secretario particular, o auxiliar, a un redactor de EL CAUTERIO SOCIAL; periódico «EMBUSTERO Y ENVENENADOR», (eso dicen algunos) que agoniza en Manzanares.

Apenas se hicieron cargo de sus respectivos puestos, se dedicaron a averiguar la vida y milagros del personal de oficinas; y a todo el que oía a monárquico y sobre todo a clerical, le aplicaron un distintivo bien visible, o lo pusieron de palitas en la calle, según su historial.

Inmediatamente dictaron una fulminante disposición, por la que pasaban a poder de los respectivos municipios los terrenos laborables incultos, y los que anteriormente habían pertenecido al Estado, o habían sido comunes o de los propios municipios; pero desde luego con la indemnización correspondiente y justa: Eso sí.

El ministro de Hacienda, se asombró, cuando oyó lo de la indemnización; pero se tranquilizó cuando vio el plan indemnizador, que es como sigue: Se llamaba a los dueños de las fincas que habían pertenecido al Estado o a los municipios y se les requería los títulos de propiedad y se les indemnizaba con la cantidad que en la escritura figuraba, como *haber costado*. ¿Que se incomodaban y protestaban? Se averiguaba por la cantidad que contribuían a la Hacienda, y con arreglo a ella se les indemnizaba. ¿Que seguían protestando? ¿Que decían que valían mucho más? Se les invitaba a que ellos mismos, muy libre y voluntariamente, fijasen el valor que creyesen tenían las fincas; y como siempre resultaba, el valor asignado por ellos, enormemente mayor que el declarado para la contribución, se les denunciaba por ocultadores de riqueza y por estafadores de la Hacienda. Con este motivo, además de quedar las citadas fincas en poder de los municipios, GRACIOSAMENTE, percibía el Estado grandes cantidades, por multas. Además, en la mayoría de los

A Hildegart Rodríguez

Con todo el sentimiento posible ante la pérdida que supone para la humanidad y la ciencia su muerte prematura y fatal.

SONETO

¡Oh arcanos misteriosos de la vida!
tratar de penetrarlos... ¡vano intento!
¿Cómo explicar, quiénes llegas ese momento
de inmolarte a la persona más querida?

Una pasión fatal, incontentada,
anuló tu virtud y tu talento,
tu hermoso y refinado sentimiento,
tu gracia y fama ya reconocida.

Todo en tí resultaba extraordinario
que incitaba a admirarte y a quererte.
—Yo ya lice de mi pecho tu sudario—

Ha sido extraordinaria hasta tu muerte.
Tu propia madre te llevó al calvario,
¡Oh absurdo! la infeliz, por no perderte.

ANTONIO PINES NUÑEZ

casos, la adquisición de dichas fincas, vulneraba los artículos 1453, párrafo 4.º, y 1265 en relación con los 1817-18, del Código Civil, por adolecer de error, falsedad, dolo, violación y mala fe, que de graciamente son las bases en que se apoya esa indecente propiedad privada que tan respetable la pintan.

Las mayores extensiones han sido adquiridas por cuatro cuartos, caciquilmente...

Con los terrenos incultos por abandono, o por no haber sido roturados siendo laborables, se seguía el mismo procedimiento.

Una vez en poder de los municipios, las tierras intervenidas, se arrendaban por un canon insignificante, a las asociaciones obreras cuando estas lo solicitaban; y cuando no, se parcelaban y se sorteaban las parcelas, al tercer año, entre los vecinos que no tenían tierras propias para que hicieran el barbecho y la siembra a su gusto. Como para entrar en sorteo de las referidas parcelas, los vecinos tenían que afrontar cantidades pequetísimas, casi todos tenían una o más de ellas, donde ocuparse, cuando no tenían trabajo ajeno, por lo que se apartaban de los vicios. Por otro lado, como al llegar la recolección tenían con que pagar las deudas, contaban con crédito durante el invierno y el comercio les facilitaba artículos de primera necesidad, por lo que el hambre no se conocía y se pagaba bien al herrero; al carretero; al

médico; al zapatero; al sastre; al barbero; al panadero; al comerciante, etcétera.

Gañanes y jornaleros, cambiaban los trabajos de arado por siega y escarda, dándose facilidades unos a otros para vivir bien. Como donde hay trabajo hay paz; y donde hay paz, hay mas paz, armonía y tranquilidad, desaparece el malestar de una manera asombrosa, y se iba camino de una transformación social, radical y rápida, que lleva a la humanidad a constituirse en una sola familia de productores; pues muchos burgueses se vieron obligados por... varias causas, a tomar ocupaciones útiles.

El sistema empleado por *nuestro palotes*, transpuso las fronteras; y los obreros de otros países obligaron a sus gobiernos a ponerlo en práctica. Sólo en Manzanares, su pueblo natal, era donde se trataba con indiferencia, por eso de que, *ninguno es profeta en su tierra*.

Satisfecho de su obra, murió Perico, abrazado a su secretario particular, aun el ex redactor de EL CAUTERIO SOCIAL.

En Madrid, en El Retiro, se le erigió un monumento, en el que figuraban infinidad de labriegos ofreciéndole de todos los frutos agrícolas. Y en esta inscripción: «Español agradecido, a Perico de los Palotes, que sin saber escribir también como Marcelino Domingo, ni hablar con tanta elocuencia, supo hacer la reforma agraria en cuatro meses.» ¿Como que era canchisno? ANPINU

PREGUNTITAS... ¿CONTENDADAS?

¿Que encuentran ustedes muy poco equitativo que mientras en la calle Arca en el paseo de la Estación y en otras dos o tres calles sobre la luz, no se vea cantar en casi todas las demás...? Bueno! Y ¿a mi que me cuentan ustedes? Pero ¿ignoran ustedes que nosotros apenas nos llamamos PEDRU?

¿Que veis ustedes lo que adelanta EL CAUTERIO en las cosas que propone o que denuncia?

¿Saben ustedes cuando le harán caso? Cuando haga lo que rebosa esta copla:

«Toda mi afición la fundo
en aprender a fingir
pues el problema del mundo
estriba en saber mentir.

¿Verdad que sí? Solo que hay personas que no podrían hacer eso aunque quisieran. Se con-iteran honradas con el desprecio de los hipócritas y de los ambigüistas, zarcahillistas, etc. etc.

BOFONAZOS

«Murió la pobre Hildegart!
—solo pensarlo me aterra—
Mi pé-ame quiero dar
al periódico «L. Tierra»

«La pobre Hildegart murió!
—no hay más que tener paciencia—
H. y que ver lo que perdió
aquel triste día la ciencia.

«La pobre Hildegart ha muerto
con su bondad y saber!
La mitó su infirmitad; es cierto.
¿Qué lo había de creer!

Murió Hildegart; pobrecita!
tan grande y extraordinaria,
tan bella, tan jovencita
y tan revolucionaria.

Murió Hildegart; ya lo sé;
más confieso con quebranto,
que nunca la olvidaré:
¡Bés que te la añoraba tanto...!!

LIBERTAD PINES BARRANDIZ

En secreto

¿Será imbécil o fresco, Rodrigo Soriano? ¿Pues no ha dicho que en vez de Anguera de Sojo, debía ser Barriero el fiscal de la República? Pero ¿a qué es Barriero? ¿Qué función tiene Barriero en las elecciones? ¿Que es buen jesuita en las elecciones a Barriero? ¿Vamos, hombre! So lo que sueña: ¿fiscal de la República Barriero...! ¿Por qué? ¿Por que lleva cincuenta años de republicano consecuente? ¿Porque toda